

ESCRITURA N°
PROTOCOLIZACIÓN DE
DOCUMENTOS RELACIONADOS
AL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
PAPELERA NACIONAL S.A. ****
CUANTIA: US\$ 870,000.00 *****
FECHA: 10 de Noviembre del 2004 **

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
CANTON GUAYAS




Dra. Gloria
Lecaro de Crespo Abg.



Digitadora: L. V. M.

GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ
ABOGADOS

000002

(*) DR. RAUL GOMEZ LINCE
DR. JOSE VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
DR. RAUL GOMEZ AMADOR
DR. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE
OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.005
TELEFONOS: (5934) 2562418 - 2561034 - 2568464
FAX: (5934) 2309609 - APARTADO POSTAL 4579
DIRECCION CABLEGRAFICA: GOMLIOR
e-mail: legomez@ecuadortelecom.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

SEÑORA NOTARIA NOVENA DE GUAYAQUIL:

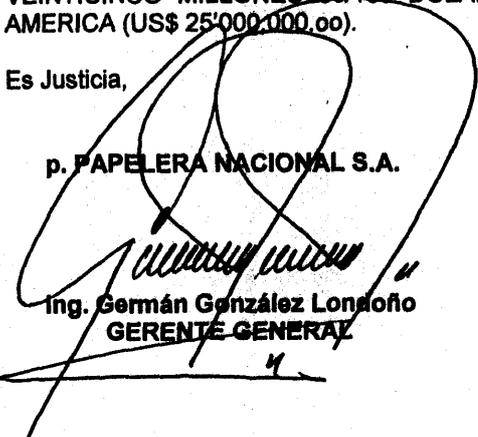
ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, ante usted, atentamente, solicito:

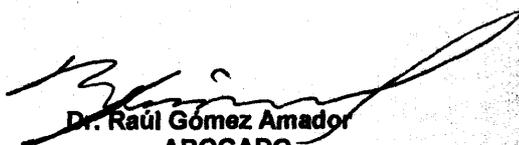
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, los siguientes documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de mi representada, la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, que acompaño a la presente.

Según consta de los documentos indicados, se resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 870,000.00)**, mediante la emisión de **OCHOCIENTAS SETENTA MIL (870.000)** nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de **PAPELERA NACIONAL S.A.** asciende a **VEINTIUN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 21'185,907.00)**. - La compañía tiene un capital social autorizado de **VEINTICINCO MILLONES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25'000,000.00)**.

Es Justicia,

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**


Ing. Germán González Londoño
GERENTE GENERAL


Dr. Raúl Gómez Amador
ABOGADO
Reg. No. 6.667
C.I. # 0908965965





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
 Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
 e-mail: papelera@panasa.com.ec
 www.papeleranacional.com
 Guayas - Ecuador



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO

En el Cantón Marcelino Maridueña, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil cuatro, siendo las 10H00, en las oficinas de la Planta Industrial de Papelera Nacional S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelera Nacional S.A., integrada por la Accionista que representa la totalidad del Capital Social, quien acepta la celebración de la Junta y en tratar los Puntos del Orden del Día, previamente presentados.

Preside la sesión, el Ing. Mariano González Portés en su calidad de Presidente de la Compañía, conforme lo dispuesto en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa y actúa como Secretario el Ing. Germán González Londoño, Gerente General, según lo establecen los Arts. 23 y 37, numeral tres, de los referidos Estatutos.

Antes de dar inicio a la Sesión, el Secretario verifica que se encuentren presentes todos los accionistas de la Compañía, certificando la presencia de INVERSANCARLOS S.A., única accionista actual de PAPELERA NACIONAL S.A., representada por su Gerente General GESTORQUIL S.A., a su vez representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyo nombre, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 281 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

En esta Sesión participa también, el Ec. Angel Zurita Albán, Comisario Principal de Papelera Nacional S.A., quien fue especial e individualmente convocado.

Constatado el quórum por el Secretario y que éstos aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los puntos constantes en el Orden del Día previamente presentado, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2003.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año 2003.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Señor Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2003.



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



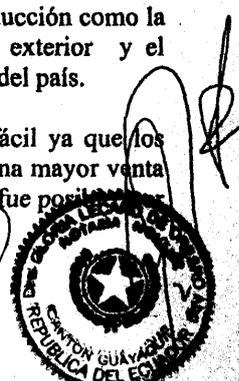
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Dictamen de los Auditores Externos de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2003.
- 5.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2003.
- 6.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el Ejercicio Económico del 2003, presentados en Estados Financieros no consolidados.
- 7.- Conocer los Resultados presentados en Estados Financieros Consolidados de PAPELERA NACIONAL S.A. y Subsidiarias por el Ejercicio Económico del 2003.
- 8.- Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.
- 9.- Resolver y Autorizar la Contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico del 2004.
- 10.- Nombrar Seis Directores Principales y Seis Directores Suplentes.
- 11.- Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al Ordinal Primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos.
- 12.- Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus honorarios.
- 13.- Redacción y Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

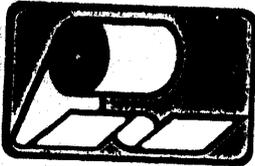
Leídos que fueron los puntos del Orden del Día, el Presidente pasa a tratar los mismos en su respectivo orden.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.

El Ing. Mariano González Portés se dirige a los presentes dando lectura al Informe de Labores de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Económico del 2003, en el cual hace un enfoque general del aspecto socio-político del país, resaltando que la inexperiencia y locuacidad del Presidente lo hizo cometer una serie de errores que después tuvo que rectificar dando una imagen de inseguridad y creando desconcierto en la ciudadanía, pero expresa que no todo fue negativo ya que la economía tendió a estabilizarse, no hubo un incremento neto del endeudamiento y dado que el OCP entró en funcionamiento tanto la producción como la exportación petrolera se incrementaron, siendo junto con las remesas del exterior y el aumento de precio de los combustibles, soportes para la estabilidad económica del país.

En cuanto a la industria papelera, manifestó que el 2003 no fue un año fácil ya que los precios no reaccionaron, logrando compensar la disminución del precio con una mayor venta de corrugado medio, test liner y transformación, acotando que este incremento fue positivo.





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papeleira@panasa.com.ec
www.papeleiranacional.com
Guayas - Ecuador

000005



un aumento de producción, como resultado de una mejor productividad de máquinas que superó al presupuesto en todos los papeles, llegando a una cifra récord.

Por otro lado en cuanto a las inversiones más destacadas mencionó el Centro de Control de Motores y el Cuarto de Control Distribuido de Preparación de Pasta, los recursos empleados en la capacitación del personal, así como las inversiones en maquinarias y equipos a fin de reducir el impacto ambiental y lograr la certificación ISO 14.000-2002.

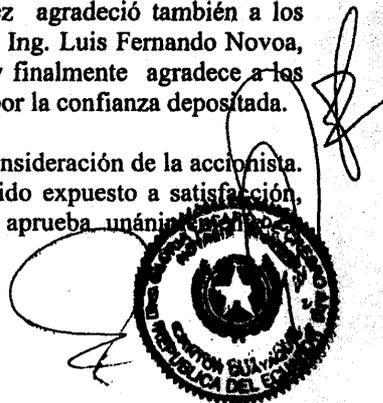
Como información relevante destacó la culminación del Proyecto de la Planta Corrugadora en Colombia, CARTONERA NACIONAL S.A., empresa 100% perteneciente a PAPELERA NACIONAL S.A., estando en la actualidad en la apertura de mercado, etapa que si bien no es fácil, se cuenta con un equipo humano que trabaja apoyado en dos factores claves para el desarrollo: calidad y servicio diferenciado. En cuanto a ANDINA DE EMPAQUES S.A. (ANSA) indicó que del 15% de participación accionarial que se tenía originalmente, hoy se posee la mayoría de las acciones, la cual se encuentra mejorando su operación paulatinamente, enfatizando además el hecho que al estar las dos plantas ubicadas en el mismo parque industrial se las maneja bajo una misma gestión gerencial y administrativa lo que permite reducir y distribuir los costos equitativamente.

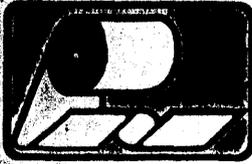
En lo referente a los resultados económicos de la compañía, éstos han sido inferiores al año anterior, no obstante, se tiene una operación industrial técnicamente bien estructurada con un producto de calidad, lo cual da a la empresa una ventaja competitiva en el país. Con este antecedente sugiere a la Junta General el no pago de utilidades por el presente ejercicio en razón de la reducción que se ha tenido en utilidades y como una medida prudente frente al desarrollo de las inversiones en Colombia.

El Presidente concluye su intervención agradeciendo la labor realizada por el Gerente General y el Contralor, en el Proyecto realizado en Colombia, destacando la ejecutividad y profesionalismo con el que realizaron su tarea, sin descuidar sus responsabilidades locales; al igual que reconoce la gestión de los Gerentes Financiero, de Producción y Comercialización quienes supieron asumir con dedicación y capacidad sus responsabilidades. Hizo un reconocimiento especial a todos los colaboradores pues sin su concurso no se podría llevar adelante el desarrollo de la empresa. El Ing. Mariano González agradeció también a los Gerentes de las empresas de Colombia, Ec. Carlos Rodríguez e Ing. Luis Fernando Novoa, deseándoles suerte en el liderazgo de estas nuevas inversiones; y finalmente agradece a los Directores sus sabios consejos y preocupación, y a la Accionista por la confianza depositada.

Concluido su Informe, el Ing. Mariano González, somete éste a consideración de la accionista. El Lcdo. Xavier Marcos S., considerando que el mismo ha sido expuesto a satisfacción, enfocando los aspectos más importantes de la empresa, lo aprueba unánimemente en representación de INVERSANCARLOS S.A.

3





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008. Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



El Informe del Presidente es anexo al Acta y forma parte integrante de la misma.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003

El Ing. Germán González L., resume lo que fue el 2003 en relación al aspecto político y económico del país, destacando que el Ecuador se encuentra frente al mayor reto que haya tomado en mucho tiempo, esto es, la inserción al Tratado de Libre Comercio, manifestando que esta apertura comercial obligará al país y a la sociedad en general, a adoptar medidas que ratifiquen el desempeño macroeconómico del país, lo que exige enorme sacrificio y voluntad, con el único propósito de tener acceso directo a los mercados en iguales condiciones que los otros países de la región. En cuanto a la empresa, señaló que este ha sido un año de grandes inversiones y desafíos tanto en procura de maximizar la planta de producción como el de ampliar la cartera de clientes a través del montaje de una planta corrugadora en Colombia, todo esto con el objetivo de aumentar la satisfacción de los clientes y asegurar el desenvolvimiento sostenible de la empresa. Acto seguido hace una reseña de cada una de las Areas de la empresa, explicando en su respectivo orden los Aspectos Administrativos, Comerciales, Financieros, Industriales y Ambientales, todo ello apoyado en cifras estadísticas, cuadros, gráficos y otros mecanismos pertinentes.

Dentro de su Informe el Ing. Germán González hizo un resumen de las Compañías relacionadas, en Colombia, explicando primeramente el entorno macroeconómico de ese país, y luego pormenorizando la actividad de ANDINA DE EMPAQUES S.A., donde PAPELERA NACIONAL S.A. mantiene una participación mayoritaria y por ende la administración de la Compañía; asimismo, resumió la trayectoria de CARTONERA NACIONAL S.A., empresa creada el 5 de marzo del 2003 y perteneciente en un ciento por ciento al grupo empresarial, cuyas operaciones se iniciaron en Octubre del 2003, manifestó que esta empresa en la actualidad se encuentra en pleno proceso de introducción al mercado doméstico, proyectando comercializar cerca de 14.000 TM de papel anualmente en un mercado local mayor a las 150.000 TM anuales, lo que equivaldría al 9% de participación del mercado nacional.

Finalmente agradeció a todas las personas que han contribuido a cumplir las metas y objetivos trazados en este período y, en especial a sus colaboradores inmediatos por su apoyo y dedicación al trabajo encomendado en cada una de sus áreas, en forma preferente reiteró su agradecimiento a los Directores, Accionistas y particularmente al Presidente por la confianza brindada en el desarrollo de sus gestiones.



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



El Lcdo. Xavier Marcos, Presidente Ejecutivo de GESTORQUIL S.A., Gerente General de INVERSANCARLOS S.A. expresa que el Informe del Gerente General es amplio y satisfactorio, por lo que aprueba el mismo.

El Informe de la Gerencia General se anexa al expediente y forma parte integrante de esta Acta.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003.

El Econ. Angel Zurita, Comisario Principal, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía y un análisis de los Estados Financieros de la misma, enfatizando que éstos han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

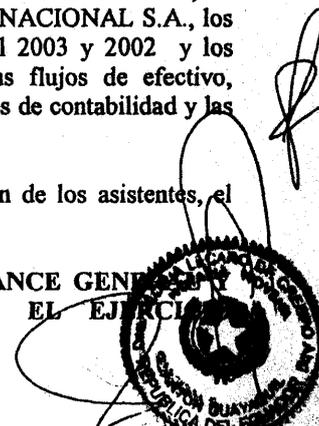
El Presidente pone a consideración de la Accionista el informe del Comisario, el cual es aprobado por UNANIMIDAD, anexándose como parte integrante del Acta.

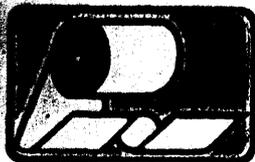
PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003.

El Gerente General procede a dar lectura al Dictamen de los Auditores Externos "KPMG Peat Marwick Cia. Ltda.", por el ejercicio económico del 2003, el mismo que contiene las cifras de los Balance Generales de la empresa al 31 de Diciembre del 2003 y 2002 y de los estados conexos no consolidados de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Al respecto, los Auditores Independientes, señalan en su Informe, que los Estados Financieros antes mencionados, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A., los activos, pasivos y patrimonios de la empresa al 31 de Diciembre del 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, enfatizando que han realizado este trabajo de conformidad con las bases de contabilidad y las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

Luego de leído este Informe, el Presidente lo somete a consideración de los asistentes, el mismo que fue aprobado en forma UNANIME.

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003.





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Por encargo de la Presidencia el Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a leer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del Balance General para luego hacer una presentación detallada del Estado de Pérdidas y Ganancias y concluye con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2003.

Terminada la exposición, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados. El Lcdo. Xavier Marcos Stagg, por los derechos que representa de INVERSANCARLOS S.A., aprueba los mismos.

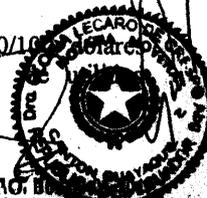
El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2003 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

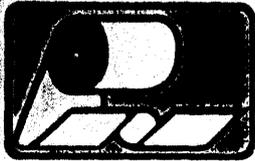
PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003, PRESENTADOS EN ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS.

El Presidente propone a la Junta General que de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del 2003, que alcanzan la suma de **US\$1,989,462.61**, se distribuyan así: para la participación de los trabajadores conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, esto es, **US\$333,480.51**; para el pago del Impuesto a la Renta la suma de **US\$385,430.56**, en ambos casos se determinaron los valores según conciliación tributaria, aplicando lo señalado en el Art. 36 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas publicado en el Registro Oficial No.484 de Diciembre 31 del 2001; con respecto al cálculo del Impuesto a la Renta establece que la tarifa del 15% se aplica sobre el valor de las utilidades reinvertidas y sobre el saldo, la tasa corporativa del 25%, para el cálculo se aplicó el procedimiento establecido por el Servicio de Rentas Internas según resolución 263 de Abril 4 del 2002. También la Compañía ajustó las inversiones en subsidiarias usando el método de valor patrimonial proporcional, lo cual originó efectos diferidos en el cálculo de la participación laboral y el Impuesto a la Renta, los valores establecidos son de **US\$18,781.00** y **US\$26,772.00**, respectivamente, por lo tanto la cifra contable de la Participación Laboral es de **US\$314,699.51** y del Impuesto a la Renta de **US\$358,708.56**.

Del saldo obtenido de las deducciones anteriores, esto es **US\$1,316,054.54** que equivale al 6.4% del capital social de la compañía, sea distribuido de la siguiente manera:

1. La suma de Ochocientos Setenta Mil Uno 54/100 dólares (**US\$870,001.54**) para capitalización.
2. El saldo de Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Cincuenta y Tres 00/100 dólares (**US\$446,053.00**) que incluye los siguientes valores: (**US\$400,000.00**)





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

000009



corriente del ejercicio que permanecerán en la Cuenta Utilidades no Distribuidas hasta su disposición, y (US\$46,053.00) que corresponden a los efectos diferidos por el ajuste del Valor Patrimonial Proporcional de las Subsidiarias, disponer la permanencia en la cuenta Utilidades no Distribuidas, hasta la disposición o generación de utilidades de las inversiones en las Subsidiarias.

El representante de la empresa Accionista, luego de analizar y deliberar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, decide aprobar la misma.

PUNTO SIETE: CONOCER LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PAPELERA NACIONAL S.A. Y SUBSIDIARIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003.

En el año 2003 PAPELERA NACIONAL S.A. adoptó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 19 "Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias", la misma que de acuerdo con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002 del 11 de marzo del 2003 es efectiva para los estados financieros que se inicien el ó después del 1 de Enero del 2003, por lo que la compañía aplicó la consolidación de sus Estados Financieros con las Subsidiarias CARTONERA NACIONAL S.A., ANDINA DE EMPAQUES S.A., domiciliadas en Colombia, y OLFAR S.A.

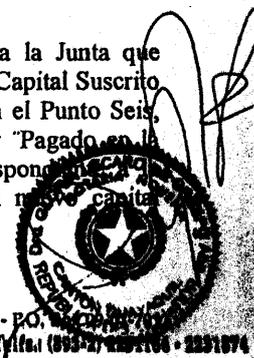
La utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades, impuesto a la renta e interés minoritario alcanzó la cifra de Un Millón Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Siete 00/100 dólares (US\$1,844,187,00); la Participación de los Trabajadores en las Utilidades asciende a Trescientos Catorce Mil Setecientos 00/100 dólares (US\$314,700.00), el Impuesto a la Renta asciende a Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Treinta y Nueve 00/100 dólares (US\$359,039.00) y el interés minoritario representa Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Seis (US\$143,856.00).

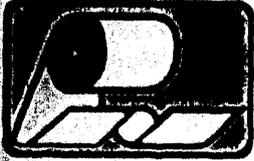
Deduciendo lo anterior, la Utilidad Neta representa Un Millón Trescientos Catorce Mil Trescientos Cuatro 00/100 dólares US\$1,314,304.00).

PUNTO OCHO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA.

El Ing. Mariano González Portés, Presidente de la Compañía, manifiesta a la Junta que actualmente el Capital Autorizado de la empresa es de US\$25,000,000.00 y el Capital Suscrito y Pagado de US\$20,315,907.00, y considerando lo expuesto y aprobado en el Punto Seis, expresa a los presentes la conveniencia de incrementar el Capital Suscrito y Pagado en la suma de US\$870,000.00 (Ochocientos Setenta Mil 00/100 dólares) correspondiente a la cuenta Utilidades no Distribuidas del período 2003; con este aumento, el nuevo capital

7





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008. Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

000010



suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascendería a **US\$21,185,907.00** (Veintiún Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Siete 00/100 dólares).

Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, la Junta General Resuelve:

- Aumentar el Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de **US\$870,000.00**, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascenderá a **US\$21,185,907.00**.
- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de **870,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de **US\$870,000.00** mediante la capitalización de **US\$870,000.00** de la cuenta Utilidades no Distribuidas.
- En virtud de lo anterior, las **870,000** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una serán atribuidas en su totalidad a la actual y única accionista de la sociedad, la Compañía **INVERSANCARLOS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente posee la accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, **INVERSANCARLOS S.A.** pasará a ser propietaria de **21,185,907** (Veintiún Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Siete) acciones representativas del cien por ciento del Capital Social de PAPELERA NACIONAL S.A.
- Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: **"ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito.** El Capital Autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A es de **VEINTICINCO MILLONES 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América (**US\$25,000,000.00**).- El Capital Suscrito de la Compañía es de **VEINTIUN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE 00/100 DOLARES (US\$21,185,907.00)** de los Estados Unidos de América, dividido en Veintiún Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Siete (**21,185,907**) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (**0000001**) a la Veintiún Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Siete (**21,185,907**), inclusive.
- Autorizar al Ing. Germán González Londoño para que como Gerente General y representante legal de la Compañía, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. El representante legal de la Compañía también facultado para suscribir cuantas escrituras de rectificación sean necesarias.

000011



PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzgue pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.

PUNTO NUEVE: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.004.

El Presidente, Ing. Mariano González Portés, propone a los presentes, se contrate nuevamente a la firma Auditora KPMG PEAT MARWICK CIA. LTDA., para que realice la Auditoría Externa durante el año 2004, considerando el trabajo desarrollado por esta Empresa en los últimos ejercicios y la propuesta económica presentada.

El Lcdo. Xavier Marcos Stagg, representante legal de GESTORQUIL S.A., por los derechos que representa de INVERSANCARLOS S.A., aprueba la contratación de esta firma auditora para el ejercicio económico del 2004.

PUNTO DIEZ: NOMBRAR SEIS DIRECTORES PRINCIPALES Y SEIS DIRECTORES SUPLENTE.

El Ing. Mariano González Portés solicita a la Accionista proponga una lista de candidatos para la elección de los miembros que conformen el Directorio que habrá de actuar en el período 2004-2006.

El Lcdo. Xavier Marcos Stagg como representante de GESTORQUIL S.A., empresa que a su vez representa a INVERSANCARLOS S.A., considerando la excelente labor realizada por el actual Directorio, propone la reelección del mismo, con lo cual el nuevo Directorio para el Bienio 2004-2006, quedaría integrado de la siguiente manera:

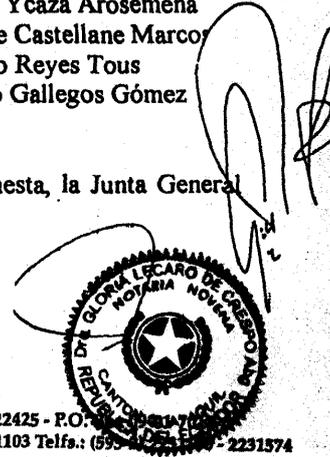
DIRECTORES PRINCIPALES

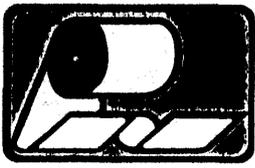
Ing. Mariano González Portés
Sr. Russell Crawford Johnson
Lcdo. Xavier Marcos Stagg
Ing. Juan González Portés
Dr. Miguel Macías Hurtado
Dr. Rómulo Gallegos Vallejo

DIRECTORES SUPLENTE

Ing. Augusto Ayala Ayala
Ing. Gustavo Heinert Mussello
Sr. Carlos de Ycaza Arosemena
Sr. Antoine de Castellane Marco
Ing. Fernando Reyes Tous
Abg. Ricardo Gallegos Gómez

Leída que fue la lista de los Directores Principales y Suplentes propuesta, la Junta General Resuelve elegir a la nómina mencionada.





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO ONCE: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRINCIPALES DE ACUERDO AL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TITULO IV DE LOS ESTATUTOS.

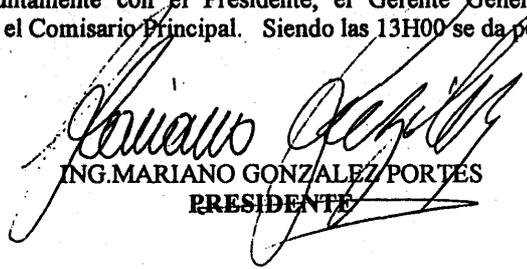
El Ing. Mariano González Portés manifiesta que conforme a lo estipulado por los Estatutos, le compete a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores Principales, por lo que deja a consideración de la Accionista el establecerlos.

El Lcdo. Xavier Marcos S. considera que se pague por concepto de honorarios para el año 2.004 la cantidad de US\$ 300.00 (Trecientos 00/100 dólares) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo que es aceptado por la Junta.

PUNTO DOCE: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.

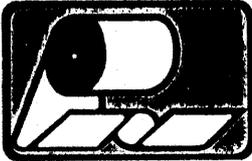
Interviene el Lcdo. Xavier Marcos, quien considera acertada la labor desarrollada por los Comisarios de la Empresa y propone reelegir para el ejercicio económico 2004 al Ec. Angel Zurita Alban y al Ec. Nicolás Alvarado Vasquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y mociona establecer en US\$ 1,000.00 (Un mil 00/100 Dólares) y US\$ 500,00 (Quinientos 00/100 Dólares), en su orden, los Honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2003. La moción presentada es aceptada.

Finalmente, habiendo sido tratados todos los puntos presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de ejecutar el PUNTO TRECE: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Una vez redactada, el Presidente solicita se reinstale la Sesión y pide al Secretario dar lectura a la misma, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNANIME, sin modificaciones, firmándola para constancia la Accionista, debidamente representada, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante y el Comisario Principal. Siendo las 13H00 se da por concluida la Sesión.


ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE

p. INVERSANCARLOS S.A.
la Compañía GESTORQUIL S.A.,
Gerente General y Representante Legal





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



[Handwritten signature]
Lcdo. Xavier Marcos Stagg
 Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.

[Handwritten signature]
ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO
 Gerente General - Secretario

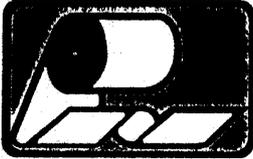
[Handwritten signature]
EC. ANGEL ZURITA ALBAN
 Comisario Principal

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS LEGALES DE LA EMPRESA.

Cmnel. Marcelino Maridueña, Marzo 19/2004

[Handwritten signature]
ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO
 GERENTE GENERAL - SECRETARIO





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com: (593-4) 2729027 - 2729008 . Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador

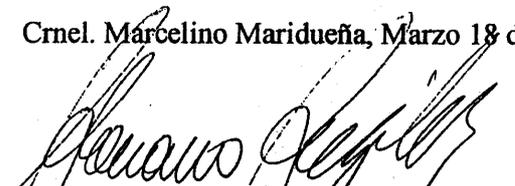
000014

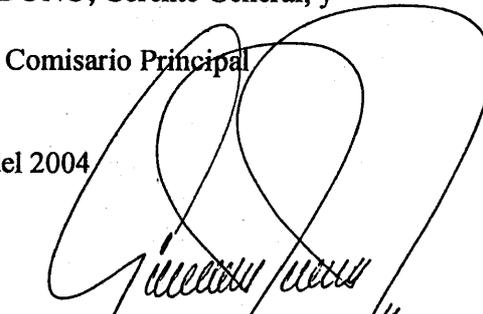


LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE MARZO DEL 2004

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A.**, Gerente General, propietaria de 20,315,907 (Veinte Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Siete) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden Veinte Millones Trescientos Quince Mil Novecientos Siete votos;
- **ING. MARIANO GONZALEZ PORTES**, Presidente,
- **ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO**, Gerente General; y
- **ECON. ANGEL ZURITA ALBAN**, Comisario Principal

Cnel. Marcelino Maridueña, Marzo 18 del 2004

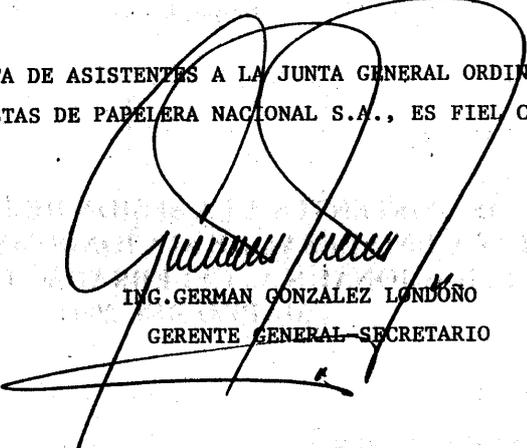

ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE


ING. GERMAN GONZALEZ L.
GERENTE GENERAL

CERTIFICO..



QUE LA LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE PAPELERA NACIONAL S.A., ES FIEL COPIA DE SU ORIGI
NAL.-



ING. GERMAN GONZALEZ LONDONO
GERENTE GENERAL SECRETARIO

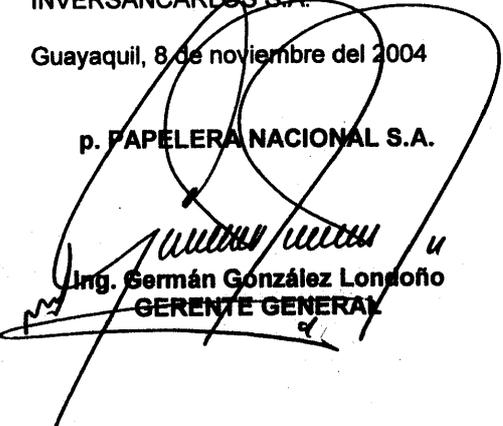


DECLARACION JURAMENTADA

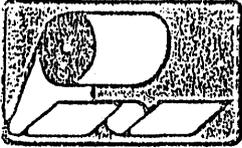
Yo, ingeniero **GERMAN GONZALEZ LONDOÑO**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, declaro bajo juramento que las ochocientas setenta mil nuevas acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 870,000.00)**, resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, celebrada el día 18 de marzo del 2004, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la suma de **US\$ 870,000.00** de la Cuenta Utilidades no Distribuidas.- Adicionalmente, declaro bajo juramento que las ochocientas setenta mil nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la actual y única accionista de **PAPELERA NACIONAL S.A.**, la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**

Guayaquil, 8 de noviembre del 2004

p. **PAPELERA NACIONAL S.A.**


Ing. **Germán González Londoño**
GERENTE GENERAL





PAPELERA NACIONAL S.A.

Of. Central y Planta Industrial: Cantón Marcelino Maridueña
Com : (593-4) 2729027 - 2729008 • Fax: (593-4) 2729009 - 2729005
e-mail: papelera@panasa.com.ec
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Crnel. Marcelino Maridueña, Noviembre 29 del 2002

Sr. Ing.
Germán González Londoño
Ciudad.-

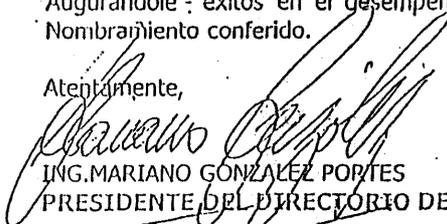
De mis consideraciones:

Informo a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., en sesión celebrada el 28 de Noviembre del 2002, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la empresa por el período de dos años, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 37 de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la antes mencionada norma estatutaria, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

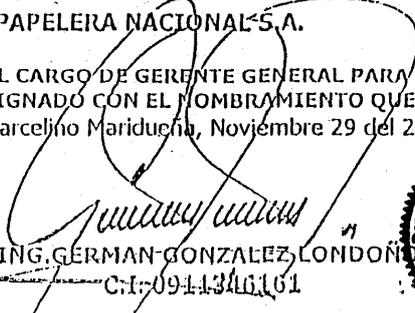
La Compañía se constituyó en Guayaquil, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero, Dr. Juan de Dios Morales, el 28 de Febrero de 1961, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo del mismo año. La Reforma Integral de los Estatutos consta en la Escritura otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1988. Modificó sus Estatutos en cuanto a las atribuciones del Gerente General el 19 de Junio de 1989 e inscrito en el Reg. Mercantil en Agosto 24 de 1989. Cambió su domicilio al Cantón Marcelino Maridueña mediante Escritura otorgada ante la Notaria Novena, Dra. Gloria Lecaro de Crespó el 20 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 13 de Marzo de 1997. Reformó sus Estatutos en lo relacionado al valor de sus acciones según Escritura celebrada ante la Notaría Novena de Guayaquil, el 29 de Mayo del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 28 de Junio del mismo año.

Augurándole éxitos en el desempeño de su labor, reciba Ud. mis felicitaciones por el Nombramiento conferido.

Atentamente,


ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PAPELERA NACIONAL S.A.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE
HE SIDO DESIGNADO CON EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Crnel. Marcelino Maridueña, Noviembre 29 del 2002


ING. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO
C.I.: 0911346161



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI.

CERTIFICO: Que hoy, quedó inscrito el nombramiento que antecede, con el número 45 del Registro Mercantil y sentada en el Libro Repertorio bajo el número 1713.- Yaguachi, 3 de diciembre del 2002.

F. Castro
Ab. Felix E. Castro Guorrecia,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON YAGUACHI



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE que la fotocopia procedida que consta de UNA (1) hoja es exacta al documento que se me exhibió.
Guayaquil, 03 DIC 2002

Roxana Ugalotti
Dra. Roxana Ugalotti de Portoluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICO: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, de que conservo una copia con la presente razón, de conformidad al numeral 5 de artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE.

~~CERTIFICO: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, de que conservo una copia con la presente razón, de conformidad al numeral 5 de artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE.~~

Gloria Lecaro
Dra. GLORIA LECARO DE CRESPO AB.
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



Dra. GLORIA LECARO DE CRESPO AB.
Notaria Novena del Canton Guayaquil

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA**

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita el Nombramiento de Gerente General del Sr. GERMAN GONZALEZ LONDOÑO de la COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A., con el número 88 del Registro Mercantil, y anotado bajo el número 418 del Repertorio.- Marcelino Maridueña, 8 de septiembre del 2003.- El Registrador de la Propiedad y Mercantil.-



Dr. Jose Ricardo Chiriboga
Dr. Jose Ricardo Chiriboga ©
Registrador de la Propiedad del
Cantón Marcelino Maridueña



CERTIFICO. Que la presente fotocopia es conforme a su original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón; de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial de ~~lo~~ lo cual, DOY FE.

Guayaquil, ~~10 de septiembre del 2003~~

Dña Gloria Lecaro de Crespo
Dña GLORIA LECARO DE CRESPO AKA
NOTARIA MAYENA DEL CANTON GUAYACIL



LIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición del **Dr. Raúl Gómez Amador**, Registro número seis mil seiscientos setenta y siete, del Colegio de abogados del Guayas; y, de acuerdo al numeral dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial; autorizo la protocolización en el Registro de Escrituras Públicas a mí cargo, de los documentos descritos en la petición; de todo lo cual, **DOY FE** ✓

Guayaquil, noviembre 10 del 2004

República del Ecuador



NOTARIA
SOLANA
CANTON GUAYAQUIL



LA NOTARIA

Gloria Lecaro de Crespo

DOCTORA GLORIA LECARO DE CRESPO

Dra. Gloria
Lecaro de Crespo Abg.



CERTIFICO: Que se protocolizó ante mí, cuyo original consta en el Protocolo de Escritura Públicas a mí cargo, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización de documentos; que rubrico, sello y firmo, en el lugar y fecha de su Protocolización.

[Handwritten Signature]
DRA. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO: Que: *El aumento de capital y Reforma de estatutos.*
Que antecede, queda inscrita con el
No. 86 del Registro Correspondiente
y anotado bajo el No. 623 del repertorio
Marcelino Mariñuela, 18 de Noviembre del 2004.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



[Handwritten Signature]
Dr. J. Ricardo Chiriboga C.
Registrador de la Propiedad del
Canton Marcelino Mariñuela



NOTARIA
TERCERA



RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA
MATRIZ CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA PAPELERA NACIONAL S.A. CELEBRADA
ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTON DOCTOR JUAN DE DIOS MORALES

DEL CANTON ARAUCO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR Y UNO; DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
PEÑA MALTA



RELACIONADOS AL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.,
CELEBRADO ANTE LA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN DOCTORA GLORIA
LECARO DE CRESPO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.
GUAYAQUIL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.

Dr. Bolívar Peña Malta
NOTARIO TERCERO
CANTON GUAYAQUIL

